ACTA DE FALLO

"Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Restringida Electrónica" con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet IA-037000001-E17-2018 y Número Interno I.T.P.N.E./002/2018.
Objeto del Procedimiento: "Servicio Integral de Arrendamiento de Motocicletas para la CJEF".

En la Ciudad de México, siendo las **18:00** horas, del día **15 de febrero de 2018**, en la sala de juntas de la Dirección General de Administración y de Finanzas, ubicada en Palacio Nacional sin número, Edificio XII Anexo, 3er. piso, Colonia Centro, C.P. 06020, Delegación Cuauhtémoc; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el **Acto de Notificación de Fallo** a la **Convocatoria de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Restringida Electrónica"** con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet **IA-037000001-E17-2018** y Número Interno **I.T.P.N.E./002/2018** para la contratación del **"Servicio Integral de Arrendamiento de Motocicletas para la CJEF"**, de acuerdo a lo previsto en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, **"La Ley"**), así como en el numeral 3.4., de la convocatoria a la licitación.

Este acto fue presidido por el **Lic. Eduardo E. Arrington Aviña**, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, servidor público designado por la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, contando con la asistencia del representante del área requirente, **Lic. Manuel Guzmán Cortés**, Subdirector de Servicios Generales; la **Lic. María Teresa Fonseca Gutiérrez**, Subdirectora de Adquisiciones y encargada de llevar a cabo el procedimiento. Asimismo, se hace constar la presencia del **Lic. Alejandro Juárez Román**, Titular del Área de Auditoria Interna del Órgano Interno de Control en la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, a fin de observar que el desarrollo del procedimiento de contratación se realice en cumplimiento a la normatividad aplicable en la materia, cuyos nombres y firmas figuran al final de la presente acta.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 37 de **"La Ley"**, lo estipulado en el numeral 3.4., de la convocatoria, lo asentado en el Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones, de fecha 15 de febrero de 2018, dio inicio el Acto de Fallo, asentándose lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 36 de **"La Ley"** y 51 de su **Reglamento**, así como lo establecido en el numeral 7 de la convocatoria, **"La Convocante"**, realizó la evaluación binaria de las propuestas presentadas, y emitiendo el resultado siguiente:

Licitantes que presentaron propuesta:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SU PROPOSICION
1	**FERBEL NORTE, S.A. DE C.V.**
2	**COMERCIALIZADORA PROMOTODO, S.A. DE C.V.**

ACTA DE FALLO

"Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Restringida Electrónica" con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet IA-037000001-E17-2018 y Número Interno I.T.P.N.E./002/2018.

Objeto del Procedimiento: "Servicio Integral de Arrendamiento de Motocicletas para la CJEF".

a) Evaluación Legal y Administrativa:

El análisis cualitativo de los requisitos legales y administrativos fue realizado por la Subdirección de Adquisiciones. Sobre este punto, se determinó lo siguiente:

N°	REQUERIMIENTO	PUNTO DE LA CONVOCATORIA	FERBEL NORTE S.A. DE C.V.		COMERCIALIZADORA PROMOTODO S.A. DE C.V.	
			SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
1	FOLLETOS O CATALOGO O FICHA TÉCNICA	2.12.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
2	IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA.	6.1.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
3	ANEXO TÉCNICO (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – ECONÓMICAS).	Anexo Técnico 1	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
4	FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA.	Anexo 2.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
5	FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA.	Anexo 2.1.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
6	ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD.	Anexo 3.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
7	ESCRITO DE NACIONALIDAD MEXICANA.	Anexo 4.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
8	SUPUESTOS DEL ARTÍCULOS 50 Y 60 DE "LA LEY".	Anexo 5.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
9	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD.	Anexo 6.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
10	MANIFIESTO DE CONOCER EL CONTENIDO DE LA LICITACIÓN.	Anexo 7.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
11	CARTA DE CONFIDENCIALIDAD.	Anexo 8.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
12	CARTA DE ESTRATIFICACIÓN.	Anexo 9.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
13	CARTA DE CAPACIDAD TÉCNICA.	Anexo 10.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
14	MANIFIESTO DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL.	Anexo 11.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
15	MANIFIESTO DE QUE CUENTA CON PERSONAL CON DISCAPACIDAD.	Anexo 12.	SI CUMPLE			NO CUMPLE
16	FORMATO PARA PREGUNTAS	Anexo 13.		NO APLICA		NO APLICA
17	MODELO DE CONTRATO.	Punto 2.9. y Anexo 14.		NO APLICA		NO APLICA
18	MODELO DE FIANZA.	Anexo 15.		NO APLICA		NO APLICA
19	CUESTIONARIO DE TRANSPARENCIA DEL PROCEDIMIENTO	Anexo 16		NO APLICA		NO APLICA
20	ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y	Anexo 17	SI CUMPLE			NO CUMPLE

ACTA DE FALLO

"Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Restringida Electrónica" con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet IA-037000001-E17-2018 y Número Interno I.T.P.N.E./002/2018.

Objeto del Procedimiento: "Servicio Integral de Arrendamiento de Motocicletas para la CJEF".

N°	REQUERIMIENTO	PUNTO DE LA CONVOCATORIA	FERBEL NORTE S.A. DE C.V.		COMERCIALIZADORA PROMOTODO S.A. DE C.V.	
			SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
	PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES					
21	**LUGAR DE EJECUCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS.**	**PUNTO 2.3.1. y Anexo 1.1.**	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
22	**CAMBIO DE DOMICILIO.**	**PUNTO 2.3.2. y Anexo 1.2.**	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
23	**MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA.**	**PUNTO 2.3.3. y Anexo 1.3.**	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
24	**NORMAS OFICIALES.**	**Anexo 1.4.**	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
25	**VIRUS INFORMATICO.**	**PUNTO 3.1. y Anexo 1.5.**	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
26	**DECLARACIÓN DE CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA.**	**PUNTO 2.14. y Anexo 1.6.**	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
27	**GRADO DE CONTENIDO NACIONAL.**	**Punto 2.15. y Anexo 1.7.**	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
28	**REGISTRO, MARCAS, PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL**	**PUNTO 2.16, 11.7. y Anexo 1.8.**	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
29	**PLAZOS DE ENTREGA.**	**PUNTO 2.2.1. y Anexo 1.9.**	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
30	**PRECIOS FIJOS.**	**PUNTO 2.7. y Anexo 2.1.**	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
31	**MANIFIESTO DE INTERES DE PARTICIPAR**	**ANEXO TECNICO**	SI CUMPLE		SI CUMPLE	

Proposiciones Aceptadas:

Se aceptan las propuestas de los licitantes **FERBEL NORTE S.A. DE C.V**. y **COMERCIALIZADORA PROMOTODO, S.A. DE C.V.**, por que cumplen con los requisitos legales y administrativos requeridos por la convocante.

b) Evaluación Técnica:

Con fundamente en el artículo 37 fracción VI y de conformidad con el numeral 7.1., de la convocatoria, el responsable del análisis de las propuestas técnicas, el **Lic. Manuel Guzman Cortes**, Subdirector de Servicios Generales como área requirente, determinó mediante la cedula denominada **"RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA FO-CON-11"** que el licitante **FERBEL**

ACTA DE FALLO

"Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Restringida Electrónica" con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet IA-037000001-E17-2018 y Número Interno I.T.P.N.E./002/2018.

Objeto del Procedimiento: "Servicio Integral de Arrendamiento de Motocicletas para la CJEF".

NORTE S.A. DE C.V., cumple con los requisito técnico y se **DESECHA** la proposición del licitante **COMERCIALIZADORA PROMOTODO, S.A. DE C.V.**, de acuerdo a lo siguiente:

RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA
FO-CON-11

CJEF

CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL.

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN MEDIANTE: INVITACION A CUANDO MENOS TRES RESTRINGIDA NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE "SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE MOTOCICLETAS PARA CJEF"

		COMERCIALIZADORA PROMOTODO S A DE C.V.		FERBEL DEL NORTE S.A. DE C.V.	
No.	DESCRIPCIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
1	ANEXO TECNICO. El Licitante cumple con las condiciones solicitadas en el (ANEXO 1)		x	x	
2	VIGENCIA DEL CONTRATO. El periodo para la vigencia del contrato, será a partir del 16 de febrero y hasta el 31 de diciembre de 2018. (ANEXO 1.9)	x		x	
3	LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS. 1. El Licitante deberá manifestar por escrito que el Lugar de la Prestación de los Servicios será en: • Palacio Nacional s/n, Piso Edificio XII Anexo, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, C.P. 06020. • Av. Paseo de la Reforma # 1610, Colonia Lomas de Chapultepec, Segunda Sección, Delegación Miguel Hidalgo C.P.11000. (ANEXO 1.1)	x		x	
4	El Licitante deberá manifestar por escrito que en caso de un eventual cambio de domicilio la Prestación de los Servicios se proporcionará en el domicilio que indique "La Convocante", sin costo alguno.(ANEXO 1.2)	x		x	
5	El Licitante manifestará mediante escrito Bajo Protesta de Decir Verdad, que el transporte, carga y descarga de los bienes, será por cuenta y riesgo de él y sin costo para "La Convocante"(ANEXO 1.3)	x		x	
6	GARANTÍA DEL SERVICIO. "EL LICITANTE", manifestará mediante escrito, la garantía de los servicios prestados de conformidad a lo establecido en el presente Anexo Técnico.	x		x	
7	CATALOGOS "El Licitante" deberá proporcionar: • Catalogos de las Caracteristicas de las motocicletas	x		x	
8	NORMAS OFICIALES MEXICANAS. "El Licitante", deberá presentar escrito Bajo Protesta de Decir Verdad, en papel membretado y firmado por su representante legal, dirigido a la Consejeria Juridica del Ejecutivo Federal, mediante el cual manifieste que los servicios que prestará, cumplen con las normas oficiales mexicanas o las normas mexicanas, y a falta de estas las normas internacionales o, en su caso, las normas de referencia o especificaciones en términos de lo dispuesto en el artículo 39, en especifico con las siguientes: NORMAS OFICIALES. Norma Oficial Mexicana NOM-174-SCFI-2007, Practicas COMERCIALES- ELEMENTOS DE INFORMACION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN GENERAL.		x	x	

Página 1

FO-CON-11

FO-CON-10

ACTA DE FALLO

"Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Restringida Electrónica" con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet IA-037000001-E17-2018 y Número Interno I.T.P.N.E./002/2018.

Objeto del Procedimiento: "Servicio Integral de Arrendamiento de Motocicletas para la CJEF".

RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA
FO-CON-11

CJEF

CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL.

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN MEDIANTE: INVITACION A CUANDO MENOS TRES RESTRINGIDA NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE "SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE MOTOCICLETAS PARA CJEF"

		COMERCIALIZADORA PROMOTODO S.A DE C.V.		FERBEL DEL NORTE S.A. DE C.V.	
No.	DESCRIPCIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
9	"El Licitante", deberá entregar dentro de la propuesta técnica-económica folleto, ficha técnica o catálogo de las especificaciones técnicas de los materiales de limpieza, cuando no correspondan a la descripción establecida por "La Convocante", con el fin de efectuar la evaluación técnica conforme a las necesidades de "La Convocante". (anexo 1)	x		x	
10	El Licitante", deberá presentar escrito Bajo Protesta de Decir Verdad, en papel membretado y firmado por su representante legal, dirigido a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, mediante el cual manifieste que presentará el calendario de rotación de productos para evitar la aparición de resistencia en las plagas, el cual podrá ser susceptible de modificar previa solicitud por escrito del prestador del servicio y autorización del personal del departamento de servicios generales.	x		x	
11	CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA "El Licitante" deberá proporcionar manifiesto bajo protesta de decir verdad que cuenta con los recursos tecnicos y financieros:	x		x	
12	MARCAS, DERECHOS Y PATENTES "El Licitante" deberá proporcionar manifiesto bajo protesta de decir verdad, que asumira la responsabilidad en caso que en la proposicion o en la entrega de bienes infringan patentes, marcas o se vilen registros en materia de derecho inherentas a la propiedad intelectual.	x		x	
13	GRADO DE INTEGRACION NACIONAL "El Licitante" deberá proporcionar manifiesto bajo que los bienes presentados en su respuesta cumplen con el contenido Nacional	x		x	

La Razón Social **COMERCIALIZADORA PROMOTODO S.A. DE C.V.** ., inclumple en lo establecido en los siguientes puntos:

PUNTO 8 CUMPLIMIENTO DE NORMAS OFICIALES MEXICANAS
Norma Oficial Mexicana NOM-174-SCFI-2007, Practicas COMERCIALES- ELEMENTOS DE INFORMACION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN GENERAL.

ELABORÓ

LIC. MANUEL GUZMAN CORTES
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES

Página 2

FO-CON-11

ACTA DE FALLO

"Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Restringida Electrónica" con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet IA-037000001-E17-2018 y Número Interno I.T.P.N.E./002/2018.

Objeto del Procedimiento: "Servicio Integral de Arrendamiento de Motocicletas para la CJEF".

c) Evaluación Económica:

En el análisis cuantitativo de la evaluación económica, se determinó lo siguiente:

PROVEEDOR	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE MENSUAL CON IVA	
		MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
FERBEL NORTE S.A. DE C.V.	SERVICIO	**36,238.40**	**101,152.00**

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Precio Unitario	Importe Mensual	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Importe Mensual
Única	Motocicleta 250cc o 650 cc	Unidad	7	2,920.00	20,440.00	20	2,920.00	58,400.00
	Motocicleta 850cc	Unidad	3	3,600.00	10,800.00	8	3,600.00	28,800.00
				Subtotal	31,240.00			87,200.00
				I.V.A.	4,998.40			13,952.00
				Total	36,238.40			101,152.00

En congruencia con el punto anterior y de los precios totales mínimos y máximos, la proposición del licitante **FERBEL NORTE S.A. DE C.V.,** cumple económicamente**.**

d) Proposiciones Solventes

De conformidad con lo establecido en los artículos 36 y 36 Bis de **"La Ley"**, se adjudica al licitante cuya oferta resultó solvente ya que los precios son convenientes, y porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la invitación, y por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Licitante Adjudicado:

Licitante **FERBEL NORTE S.A. DE C.V.**

Monto anual adjudicado antes del Impuesto al Valor Agregado:

El presente contrato tiene el carácter de abierto conforme a lo establecido por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en este tenor el costo total del servicio antes del Impuesto al Valor Agregado es de:

ACTA DE FALLO

"Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Restringida Electrónica" con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet IA-037000001-E17-2018 y Número Interno I.T.P.N.E./002/2018.
Objeto del Procedimiento: "Servicio Integral de Arrendamiento de Motocicletas para la CJEF".

PARTIDA	MONTO MINIMO TOTAL	MONTO MAXIMO TOTAL
Servicio Integral de Arrendamiento de Motocicletas para la CJEF	**328,020.00**	**915,600.00**

Vigencia de la Contratación: La vigencia será **a partir del 16 de febrero hasta el 31 de diciembre de 2018**.

Fecha, lugar y hora para la firma del Contrato: se firmará dentro de los 15 días naturales siguientes a la emisión del fallo, en el domicilio de "**La Convocante**", en un horario de 9:00 a 15:00 horas, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentar copia fotostática simple y en original o copia certificada para cotejo, dentro de los 3 días posteriores al fallo la siguiente documentación:

1. Los documentos con los que se acredite su Existencia Legal y las facultades de su representante para suscribir el Contrato (Poder Notarial del Representante Legal con facultades que lo acrediten para comprometerse y contratar a nombre de su representada).
2. Cédula de Identificación Fiscal (RFC), y en caso de ser persona física su alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público
3. Identificación Oficial vigente del Representante Legal, que firmará el contrato (credencial de elector, pasaporte o cédula profesional).
4. Tratándose de persona moral, testimonio de la escritura pública en la que conste que fue constituida conforme a las Leyes Mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional (escritura y modificación, en su caso, del acta constitutiva de la sociedad Licitante, con el objeto social acorde a lo solicitado).
5. Tratándose de persona física, copia certificada del acta de nacimiento o, en su caso, carta de naturalización respectiva, expedida por la autoridad competente.
6. Comprobante de su domicilio legal en el territorio nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de **"El Reglamento".**
7. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación vigente, **"El Proveedor"**, deberá presentar previo a la firma del Contrato, el acuse de recibo con el que compruebe que realizó la solicitud de opinión del Servicio de Administración Tributaria respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme lo establece la Regla 2.1.31 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre de 2017. **"El Proveedor"** realizara la consulta señalada preferentemente dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha en que tenga conocimiento del Fallo

ACTA DE FALLO

"Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Restringida Electrónica" con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet IA-037000001-E17-2018 y Número Interno I.T.P.N.E./002/2018.
Objeto del Procedimiento: "Servicio Integral de Arrendamiento de Motocicletas para la CJEF".

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 48 fracción II y 49 fracción II, de **"La Ley"** y 81 fracción II de **"El Reglamento"** para garantizar el cumplimiento del contrato, **"El Proveedor"** ganador deberá presentar fianza, la que tendrá carácter de indivisible, expedida por institución autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a favor de la Tesorería de la Federación, para garantizar el cumplimiento del contrato, en la moneda de las proposiciones y por el 10% del importe total del contrato sin incluir el impuesto al valor agregado, para garantizar su cumplimiento a más tardar dentro de los diez días naturales siguientes a la firma de éste. Lo anterior de conformidad con el artículo 48 y 49 de **"La Ley"** y 103 de **"El Reglamento.**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 37, sexto párrafo de "**La Ley**", con la notificación del fallo podrán ser exigibles las obligaciones derivadas de éste, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el fallo.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de **"La Ley"**, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes copia fotostática de esta acta en el tablero informativo, ubicado en la oficina de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sita en Palacio Nacional sin número, Edificio XII Anexo, 3er. piso, colonia Centro, C.P. 06020, delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, por un término no menor de **cinco días hábiles**, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia fotostática simple de la misma. **Este procedimiento sustituye a la notificación personal**. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **19:00** horas, del día **15 de febrero de 2018**, la cual consta de **9 hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Por la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal

Nombre	Área	Firma
Lic. Eduardo E. Arrington Aviña.	Director de Recursos Materiales y Servicios Generales.	
Lic, Manuel Guzmán Cortés.	Subdirector de Servicios Generales.	

ACTA DE FALLO

"Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Restringida Electrónica" con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet IA-037000001-E17-2018 y Número Interno I.T.P.N.E./002/2018.
Objeto del Procedimiento: "Servicio Integral de Arrendamiento de Motocicletas para la CJEF".

Nombre	Área	Firma
Lic. María Teresa Fonseca Gutiérrez.	Subdirectora de Adquisiciones.	

Por el Órgano Interno de Control en la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.

Nombre	Área	Firma
Lic. Alejandro Juárez Román.	Titular del Área de Auditoria Interna.	

----------**FIN DEL ACTA**----------